EXPTE. D- 962 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, conmemorando este 24 de marzo a las miles de víctimas de la última dictadura militar.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Luego de la vuelta a la democracia, cada 24 de marzo se ha conmemorado esta trágica fecha.

Las Madres de Plaza de Mayo, Movimiento instituido para la búsqueda de hombres, mujeres y niños desaparecidos, han realizado desde los primeros años del retorno democrático marchas reclamando su aparición con vida y el juicio y castigo a los responsables del Terrorismo de Estado.

El Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia nos recuerda las consecuencias sociales que pueden tener las dictaduras en un país; además de la paulatina destrucción y complejidad que acarrea vivir bajo el control absoluto de quienes usurpan los Poderes del Estado.

La sociedad argentina mantiene presente este día, afirmando la convicción en que sólo desde el recuerdo constante podemos garantizar no repetir esta etapa tan oscura de nuestra historia reciente.

Dicho periodo histórico se autodenominó Proceso de Reorganización Nacional, también conocido como "el Proceso".

El régimen se encontraba sistematizado y delimitado por el Plan Cóndor, verdadera coordinación entre las distintas dictaduras existentes en países del Cono Sur: Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

La planificación económica quedó por entonces subordinada a políticas que abrieron indiscriminadamente la importación, mantuvieron el déficit fiscal, hicieron crecer la deuda interna y externa, en la misma medida en que resultaron ineficaces para promover la industria y el trabajo de los argentinos.

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 3

Los índices de pobreza se duplicaron durante dicho período, hasta alcanzar a un tercio de la población.

Por otro lado, militares de distinta graduación desarrollaron acciones violatorias de los DDHH, de manera sistemática, cometiendo incontables crímenes de lesa humanidad y aplicando el terrorismo de Estado contra la población.

La sociedad estaba sometida a los designios militares y una gran cantidad de ciudadanos argentinos fueron por entonces secuestrados, separados de sus familias y luego desaparecidos.

Las manifestaciones culturales fueron sometidas a las pautas militares, quedando prohibidas obras de teatro, películas, canciones, revistas y libros que se consideraban subversivos.

Se considera esta fecha una jornada de reflexión social sobre las peligrosas consecuencias que ocasiona la pérdida de los derechos civiles y los espacios democráticos. De igual manera, supone un acto de respeto hacia las familias afectadas durante estos años; muchas de las cuales fueron separadas o desterradas del país.

El 2 de agosto de 2002, el Congreso de la Nación Argentina dictó la ley 25.633, creando el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia con el fin de conmemorar a las víctimas.

En el año 2006 mediante la Ley 26.085 la fecha se convirtió en feriado nacional, de carácter inamovible.

Como resultara demostrado en el "Juicio a las Juntas" de 1985 y todos los juicios que hasta el día de hoy acontecen, unas 30 mil personas fueron desaparecidas, se perpetraron secuestros, privaciones ilegítimas de libertad, torturas en centros clandestinos de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

detención, apropiación de recién nacidos y se obligó a marchar al exilio a miles de compatriotas.

Por ello, el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia es una fecha para conmemorar y mantener vivos en la reflexión y memoria sociales, los trágicos acontecimientos producidos durante la última dictadura militar.

Reafirmamos así nuestro compromiso por mantener una consciente muestra de respeto hacia las familias víctimas de la desaparición de una hija, un hijo, una nieta o un nieto; hermanandonos todos y todas en la búsqueda de justicia, para echar luz a los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella triste noche.

La Dictadura Militar en algunos Números,

Para refrescar esa Memoria que tanta falta hace!

- Duró 2818 días.

- Hubo 4 Presidentes: Videla, Viola, Galtieri y Bignone

- Pasaron 2 mundiales, 2 juegos olímpicos y 3 Papas.

- Se cerraron 20.000 fábricas.

- Se abrieron 340 centros clandestinos de detención.

- La deuda externa se multiplicó por 6.

- La inflación acumulada durante el 1976 a 1983 fue de 517.000%.

- El mundial del 1978 costó u$s 500.000.000. Mientras se desarrollaba, desaparecieron 69 personas.

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 5

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- Se prohibieron más de 200 canciones de artistas argentinos y extranjeros. Se persiguió a actores y actrices y a trabajadores del arte en todas sus disciplinas. Muchos fueron asesinados.

- Mas de 600 libros fueron prohibidos, entre ellos, muchos infantiles. Se persiguió a autores y periodistas. Muchos fueron asesinados.

- Se prohibieron más de 200 películas extranjeras y 130 argentinas. Se cortaron o censuraron partes a cientos más.

Inclusive se llegaron a pasar películas sin final.

- Aumento de la Pobreza, del 4,4% en 1975 al 37,4% en 1983.

- Se enviaron 14.000 hombres a la Guerra de Malvinas. Murieron 649 soldados y se suicidaron más de 350 veteranos una vez finalizado el conflicto armado. Hoy el suicidio de ex combatientes argentinos de la Guerra de las Malvinas ya es superior al número de los que cayeron durante el combate en las islas. La guerra costó 5.000 millones de dólares.

- La dictadura disolvió el Congreso, prohibió los sindicatos y cercenó la actividad de los partidos políticos.

- Se secuestró, torturó y desapareció a 30.000 personas. 9.000 casos fueron denunciados ante la Conadep.

- 490 personas nacieron en cautiverio durante la dictadura militar. Sólo 127 fueron recuperados.

- Se robó propiedades, autos, entre otras cosas antes de hacerlos desaparecer y luego asesinarlos.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 6 Pcia. BS. AS.

- Violaron y torturaron constantemente, hicieron fosas comunes, arrojaron desde aviones a mujeres y hombres al mar o al Río de la Plata todavía vivos. Asesinaron a adolescentes que luchaban por un boleto estudiantil. Los militares en el presente mueren sin decir la verdad de los destinos de los desaparecidos.

Se calcula que más de 500.000 argentinos se exiliaron voluntariamente o forzosamente durante la dictadura.

- Primer Estado en Reconocer a Rafael Videla como Presidente: EEUU. País que apoyó Dictaduras e intervino en golpes de estado es países de Latinoamérica.

- El FMI aprobó un Crédito Internacional de 110 millones de dólares el mismo día del Golpe Militar, aun cuando las nuevas autoridades no habían sido reconocidas por ningún país en el mundo. Hoy seguimos nuevamente endeudados con el FMI con políticas económicas asesinas.

- Se estatizó la deuda privada de más de 70 grandes Empresas: entre ellas, el Grupo Macri, Techint, Fiat, Ford, City Bank, IBM, Banco Francés, etc.

El monto, alrededor de 22 mil millones de dólares, casi la mitad de la de Deuda que generó la dictadura.

En todos los ámbitos de la vida Nacional, la Dictadura trajo muerte, enfrentamiento, desindustrialización, desempleo, pobreza y una falta de respeto y observancia de la Constitución y las leyes de tal magnitud, que mereció y aún merece el repudio generalizado por parte de todas y todos los argentinos de buena voluntad.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Nosotras y nosotros tenemos la indelegable responsabilidad y la impostergable tarea de hacer todo cuanto sea necesario para que al decir: "¡Nunca más!", podamos sentir que estamos cumpliendo con todas y todos los hermanos que sufrieron las atrocidades de la Dictadura.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe